

**SOBRE EL ORIGEN  
PREHISTÓRICO DE LA  
INDUSTRIA PESQUERA  
GADITANA.**

**José Antonio Ruiz Gil y Juan  
José López Amador.**

*Revista de Arqueología.* Año XXI.  
Nº 232.

Tratan los autores con este artículo de darnos una imagen general sobre los orígenes de la industria pesquera en Cádiz, siendo como objeto de estudio la zona que abarca desde la desembocadura del Guadalquivir hasta Tarifa, aunque prestando mas atención a los datos obtenidos en los yacimientos de el Puerto de Santa María, posiblemente debido a que es en este municipio donde hay un mayor número de yacimientos estudiados correspondientes a activida-

des relacionadas con la pesca.

Aunque el título sugiere un origen prehistórico de la industria pesquera gaditana esto no se ve correspondido con lo que los autores nos presentan, centrándose mas en los datos que hay sobre esta actividad correspondiente a la época que va desde los siglos VI al III a.C., dando escasos datos sobre lo que sería la pesca en fechas anteriores, citando sólo algunos yacimientos como son los de las cuevas de Gibraltar de época Neolítica, *Pocito Chico* o los “campos de silos” de la Bahía de Cádiz en los que se han encontrado algunos restos de escómbridos fechados en el III milenio a.C.

El artículo comienza explicándonos como serían las técnicas de pesca de atúnidos y de los diferentes tipos que de esta había, el primero sería la que conocemos como de “monteleva”, que los autores ven un parecido con la que Opiano de Corleo relata en su poema *Haliéutica*. Otro tipo de almadraba mas conocido sería el “de vista o tiro”.

Los autores ven un origen fenicio de esta industria pero considerando un posible intercambio y transformación de productos marinos, principalmente coquinas, en el yacimiento de *Pocito Chico* con fechas que corresponden al Calcolítico.

La obtención de la sal que se produce en las desembocaduras del río Guadalete y Guadalquivir sería una de las circunstancias mas importantes para que la industria de la salazón fuera un recurso económico muy provechoso en la costa gaditana, en un principio esta explotación de la sal sería para transacciones a nivel local, y no se conoce bien cuando se comienza a comercializar como producto manufacturado. Los autores creen que no es hasta la llegada de los fenicios cuando la industria del salazón se convierte en un recurso económico de

gran importancia, que permita la instalación de emporios comerciales como es el de Lixus u otros en el Sur de la península.

A continuación pasan a describir las factorías de salazón del litoral gaditano, principalmente las del Puerto de Santa María datadas entre los siglos VI y I a.C., en total son veintiséis aunque hoy en día sólo se conservan cinco. En primer lugar analizando su posición espacial respecto a la costa, aunque matizando que no se poseen datos pormenorizados de la línea de costa en esta época, y si hay relación de esta distancia con la distancia entre los yacimientos. En cuanto a la altura respecto al nivel del mar, los yacimientos están situados en zonas que superan la altura geográfica media, pero no pueden asegurar su preferencia por las zonas mas altas, debido a que muchos de estos cerro se han formado por las ruinas de los mismos yacimientos y cubiertos de dunas. Lo que si pueden asegurar es su preferencia por una ubicación de la factoría en el interior.

Hacen una diferencia entre asentamientos coyunturales y estables, y ven un patrón en su estructura tanto en las factorías de época púnica del el Puerto de Santa María y las de época romana. Ambas están constituidas por cinco ámbitos diferenciados tanto por su tamaño como por los restos que contenían. Estos ámbitos serían: la entrada, un segundo espacio dedicado a la limpieza del pescado, donde también se embasaría, el siguiente estaría dedicado a la producción del *garum*, que sería un invento gaditano anterior a la llegada de los romanos como se ha demostrado en la Factoría 19 de el Puerto de Santa María, una cuarta habitación sería utilizada para la macerar el pescado en piletas, piletas que han sido encontradas en la Factoría 19 y en una intervención urbana en Santo Domingo 12, también en El Puerto de Santa María, fechada en el siglo II a.C. La última habitación se interpreta como un almacén para los instrumentos de la factoría, esto se observa en el yacimiento del Cerro del Villar en Málaga, y también en la Factoría 19.

Luego pasan a hacer un análisis cronológico de la industria salazonera, los autores ven el origen de esta industria en la zona de Cádiz en la conjunción de una serie de factores: la riqueza de la pesca, el conocimiento de la sal marina desde la prehistoria, y la tecnología naval fenicia. Fechando las diferentes factoría a través de la tipología llegan a la conclusión de que las factorías púnicas de el Puerto de Santa María tiene su época mas floreciente entre los siglos VI y III a.C. coincidiendo esto con la presencia cartaginesa, que muy posiblemente implantaran un sistema de explotación diferente, caracterizado por un monopolio estatal que propiciaría el aumento de las producciones de las factorías de Cádiz, como se demuestra en factoría del Teatro Andalucía, de época romana donde culminaría este proceso de monopolio estatal. También observan coincidencias

cronológicas entre la finalización de la industria artesanal y la introducción de la producción esclavista-monopolista. Las industria de salazoneras son pequeñas y de producción familiar, aunque su comercialización, opinan algunos autores, esta controlada por la ciudad-estado, en este caso Gadir, aunque las fuente indican que era Cartago. Los autores no ven una contradicción en este hecho, ya que como dicen, esto pudo ocurrir en la segunda mitad del siglo III, momento de la ocupación bárcida.

En definitiva, el artículo nos da una imagen bastante nítida de cómo sería la industria pesquera entre los siglos VI y III a.C., sería interesante, si es posible, un mayor número de datos sobre esta actividad que puedan dar yacimientos como el de *Pocito Chico* que están estudiando los propios autores de este artículo.

**Francisco José Giles Guzmán**

**ALCANATE. Revista de Estudios  
Alfonsíes, I (1998-1999)**

**VV. AA.**

Cátedra Alfonso X El Sabio, El  
Puerto de Santa María, 1999

La ciudad de El Puerto de Santa María es una fundación debida a Alfonso X El Sabio a mediados del siglo XIII. Se trata de la última de cuantas realizó y una de las más apreciadas por el monarca. La fundación de esta ciudad está estrechamente ligada a “el fecho de la mar”, que se vincula a su sueño de llevar la cruzada a África o “allende la mar”, una eterna aspiración alfonsina junto con “el fecho del imperio”. Intentaba consumir una labor emprendida por su padre, Fernando III. En este contexto se halla la fundación de El Puerto de Santa María. Tras la conquista de Sevilla por su padre, Alfonso X llegaría a conquistar las tierras más meridionales situadas al sur. Así, hacia mitad del siglo, sólo el reino de Granada, gobernado por la dinastía Nazarí, permanecía bajo territorio musulmán, situación que duraría hasta la época de los Reyes Católicos.

Una faceta política de rey Alfonso, unida a la conquista de los territorios, fue su labor repobladora y el entusiasmo que puso en ella. Esta tarea la completó con la concesión de privilegios, preocupándose especialmente de las tierras de la Baja Andalucía, donde se sitúan la bahía gaditana y El Puerto de Santa María. De acuerdo con ello, una necesidad de la corona era la reconstrucción de los recintos defensivos y la construcción de fortificaciones, que adquirieron un interés especial en las ciudades con marcado carácter estratégico. Así destacan las Atarazanas de Sevilla, las fortificaciones de Cádiz o, en el caso de El Puerto de Santa María, las murallas e iglesia-fortaleza, hoy Castillo de San Marcos.

En este Castillo de San Marcos tiene su sede la Cátedra Alfonso X El Sabio, que con el patrocinio de la firma propietaria del edificio, Luis Caballero, S.A., edita esta nueva revista que viene a sumarse a la importante bibliografía sobre época alfonsí ya existente. *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, de la que reseñamos el primer número está dedicada específicamente a estos estudios en nuestra ciudad.

La Cátedra Alfonso X El Sabio tiene entre sus principales objetivos el estudio y la difusión de la época, la personalidad y la obra del rey sabio, el establecimiento de un centro de estudios sobre Alfonso X y la organización de actividades, entre ellas la celebración, con carácter bienal, de la Semana de Estudios Alfonsíes y la edición de esta nueva publicación periódica en la que se recogen los textos presentados.

En su primer número, y tras la declaración fundacional de la Cátedra y las correspondientes presentaciones del Comité Editorial y el Consejo de Redacción, los trabajos de la revista se centran en *Las Cantigas de Santa María* en sus aspectos cultural, artístico y literario y en la figura de Alfonso X como cronista.

Las *Cantigas de Santa María do Porto* ocupan un lugar destacado dentro de la obra más personal de Alfonso X. En ellas se relatan los milagros atribuidos por el rey a la imagen milagrosa de Santa María de España -a la que se daba culto en la iglesia fortaleza de El Puerto- y gracias a ellas conocemos detalles, que de otra forma hubiesen sido ignorados por completo a falta de otro tipo de documentación, de la edificación de la iglesia o la repoblación de la ciudad. La gran mayoría de ellas se refieren a la empresa de la conquista y repoblación de El Puerto. Se trata pues de un documento de primera mano, con reflejos de testimonios que, podríamos decir, fueron producidos contemporáneamente a los hechos y contados por sus propios protagonistas

En las Cantigas se ofrece un precioso conjunto de leyendas medievales, milagros que pertenecen a la tradición y que se acompañan de asuntos locales. Pero un detalle fundamental es que en ellas es el mismo rey quien se convierte en trovador, dirigiendo sus alabanzas y música a una dama muy especial, Santa María. De entre todas las compuestas, el Cancionero de *Santa María do Porto* supone, como indican los trabajos de esta revista, un conjunto singular. Se trata de las últimas realizadas y en ellas se expresa la gran devoción que tuvo a Alfonso X al santuario portuense y el afecto por su última fundación. El rey se convierte con ellas en cronista local de este rincón peninsular y, concretamente en la Cantiga 328, relata y evoca la fundación de El Puerto de Santa María, constituyendo una magnífica fuente de información para la historia de estos años en la zona.

Entre las seis ponencias recogidas en la revista, de otros tantos prestigiosos investigadores de distintas universidades españolas, europeas y norteamericanas, destacan cuatro de ellas directamente relacionadas con nuestra ciudad.

El catedrático de la Universidad de Sevilla, Manuel González Jiménez, analiza la fundación y poblamiento de esta ciudad fundada por Alfonso X. No es la primera vez que Manuel González se ocupa de la época fundacional de El Puerto, ya que han sido varios sus trabajos publicados sobre este período, pero aporta interesantes novedades -apoyadas muchas de ellas en el propio testimonio de las Cantigas, el Libro del Repartimiento de Cádiz-Puerto de Santa María y la Carta Puebla- de los momentos previos a la ocupación, la conquista de Cádiz, Jerez, la fundación del propio Puerto de Santa María, y su intención de convertirla en una gran ciudad, lo que viene a ampliar nuestro conocimiento sobre el tema hasta la fecha.

Joseph T. Snow, de la Universidad del Estado de Michigan, se dedica al estudio del rey Sabio como cronista de El Puerto de Santa María y, junto a un análisis sistemático de los poemas y sus contenidos, nos sitúa en el papel protagonista de las Cantigas alfonsíes en los primeros años de la reciente historia de la ciudad de El Puerto, no sin olvidar lo que este Cancionero, con sus letras, música y miniaturas supusieron como aportación del monarca a las artes plásticas del momento en que se crearon. Según Snow, las Cantigas portuenses -fechadas por este autor en torno a 1281, es decir, en los últimos años de la vida del monarca y coincidiendo con el otorgamiento de la Carta Puebla a la ciudad- suponen un homenaje a este nuevo territorio y no sólo superan en número -son 24- a las de cualquier otro santuario recogidos en el Cancionero sino que relatan los sucesos que acompañaron la conquista y población de Alcanate y su conversión en El Puerto de Santa María, una crónica histórica de primera mano y recogida del propio protagonista que, también de forma inusual, aparece en los relatos. Se convierte el rey Alfonso en poeta -al estilo trovadoresco- de todas ellas y en personaje de otras muchas.

Sobre el caso específico de El Puerto de Santa María en la poesía de santuarios que suponen las Cantigas de Santa María, trata la investigación presentada por la profesora de la Universidad de Cincinnati, Connie L. Scarborough. Destaca esta investigadora cómo el rey, a pesar de recurrir muchas veces a milagros ya conocidos, incorpora un toque personal a estos poemas y, fundamentalmente, en los relacionados con el santuario portuense, intentando dar a estas historias una cierta autenticidad, al mismo tiempo que nos proporciona su visión de los fenómenos milagrosos o sobrenaturales. Se unen en estas Cantigas el hecho político y el sentido religioso, muy vinculados, por otra parte, en la época en que fueron

escritas. Los milagros y asuntos religiosos son conocidos por el rey Alfonso y forman parte de su visión del mundo en todos los aspectos. Por ello los une a la conquista y fundación, que no pierde ocasión de recordar entre los versos de los distintos milagros que refiere, de esta ciudad de la que llegó a sentirse tan cerca. Este Cancionero ilustra, según palabras de la profesora Scarborough, tanto la devoción personal del rey por la Virgen María como el liderazgo político-espiritual que ejercía en su gente.

El profesor Jesús Montoya Martínez, de la Universidad de Granada, aborda la cuestión de El Puerto de Santa María como exvoto de Alfonso X a María. El rey ofrece a Nuestra Señora este lugar y lo conquista “para ella”. Pero la vinculación del mismo con la Virgen es privilegiada pues, según el profesor Montoya, es Ella misma quien lo elige para sí, con su propio nombre, no existiendo otro santuario con tal privilegio ni en el que su construcción se haya visto dirigida por la intercesión milagrosa de la Virgen María. Vuelve este autor a informarnos detalladamente de la construcción de la iglesia sobre la antigua mezquita del lugar, de las dificultades que se encontraron y los milagros que las salvaron. El rey ofrece a la Virgen la ciudad, el palacio y la iglesia y Ella participa en su “gobierno” de forma milagrosa. La última Cantiga de este Cancionero es muy probablemente la última también que compuso el rey Sabio y la propia ciudad de El Puerto de Santa María un exvoto ofrecido a la Virgen por el último rey de la Reconquista en agradecimiento por haberle ayudado en tan magna empresa.

Otras dos aportaciones de los profesores Stephen Parkinson, de la Universidad de Oxford y Ana Domínguez Rodríguez, de la Universidad Complutense de Madrid, tratan sobre los santuarios portugueses en las Cantigas y el arte de la construcción y las técnicas artísticas de la miniatura, respectivamente. Esta última, con breves referencias a la construcción de la iglesia-fortaleza de El Puerto.

Además de esta sección de ponencias, la revista cuenta con otras dos denominadas respectivamente Cantigas y Noticiero Alfonsí. La primera de ellas recopila el Cancionero de Santa María del Puerto, con notas de Jesús Montoya y la última está destinada a informar sobre las más recientes novedades en cuanto a reuniones científicas y ofrece una interesantísima aportación bibliográfica con las últimas publicaciones sobre el tema. Las Cantigas de Santa María constituyen una nueva edición con traducción y notas del profesor Montoya Martínez de las Cantigas dedicadas a Santa María del Puerto, en la que se analizan con minuciosidad aspectos estilísticos, métricos, musicales, etc...

Para terminar no queremos dejar de felicitar a los editores y promotores de esta nueva publicación que, en ediciones venideras -su periodicidad será bienal-, pretende seguir aportando interesantes novedades en relación a la época fundacional de nuestra ciudad en sus distintos aspectos, así como dedicarle un venturoso futuro que será, sin duda, un futuro venturoso para la historiografía medieval portuense.

**Mercedes García Pazos**

**UN CASO HISTÓRICO  
EN DEFENSA DEL  
PATRIMONIO:  
EL CASTILLO DE SAN  
MARCOS DE EL PUERTO DE  
SANTA MARÍA**

**José Ramón Barros Caneda**

*Boletín del Instituto Andaluz  
del Patrimonio Histórico, nº 27,  
Sevilla, 2000, pp. 184-186.*

El Patrimonio Histórico español ha sufrido a lo largo de los tiempos gravísimos episodios de expolio que lo han mermado de forma dramática. En épocas pasadas, así como en otras bastante recientes, la existencia de ladrones y bandas perfectamente organizadas despojaron a algunas zonas de nuestro país de piezas artísticas de innegable valor: Camino de Santiago (Palencia, Zamora, León, Cantabria), Castilla-León, Andalucía, etc.

Afortunadamente, el panorama actual ha cambiado por la existencia de varios factores: la promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico Español en junio de 1985 y, como reflejo, la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, una mayor concienciación y sensibilización por parte de la sociedad, la labor desempeñada por la Iglesia por trasladar y concentrar obras singulares de su patrimonio en los museos diocesanos provinciales, el aumento de las medidas de seguridad y sistemas de alarma por parte de los propietarios; por último, añadir la creación de varios departamentos policiales específicos encargados de investigar y perseguir los delitos que se cometen contra nuestro patrimonio histórico (Guardía Civil, Policía Judicial, ...).

El proceso que ha servido para situar hoy día, en su justo valor, la importancia del Patrimonio Histórico ha resultado bastante dilatado en el tiempo. Curiosamente, en nuestra ciudad de El Puerto de Santa María se vive una temprana reivindicación del valor de un monumento: el Castillo de San Marcos.

En este interesante artículo de José Ramón Barros Caneda, historiador del Arte, se recogen las disputas surgidas entre la Casa Ducal de Medinaceli, propietaria del edificio, y el recientemente creado Cabildo Municipal tras la

incorporación de la ciudad a la Corona en 1729. Se necesitaba construir un edificio en el que albergar las dependencias municipales más importantes: cárcel, ayuntamiento y alhóndiga. El emplazamiento escogidos por los munícipes no fue del agrado del duque, ya que al construirse las nuevas edificaciones en el lugar que ocupó posteriormente la pescadería de la ciudad, éstas ocultarían el Castillo de San Marcos a los portuenses por tener una altura superior a la fortaleza. Surge en este momento una lucha entre ambas instituciones para paralizar la obra. De forma sorpresiva, algunos años después -1761-, es el propio duque el que pone a la venta el Castillo de San Marcos, a lo que el cabildo municipal se opone rotundamente. Para ello utiliza los criterios que, salvando las distancias, se barajan en los expedientes que hoy en día se incoan para la protección del Patrimonio Histórico. Efectivamente, el Cabildo Municipal argumenta valores históricos (el edificio más antiguo de la ciudad), religiosos (el Castillo albergó el primer templo cristiano tras la conquista de la ciudad) y de identidad cultural de la ciudad con el edificio. Afortunadamente, el Cabildo consiguió paralizar la venta presentando este informe ante la Corona y actuando ésta como árbitro entre ambas partes.

El valor de este informe, conservado en el Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María, radica en dos puntos: el primero de ellos es que consiguió la conservación de un edificio de El Puerto en ese momento y quién sabe si en algún otro -no olvidemos la azarosa vida del inmueble en cuestión, que actualmente es propiedad de una casa bodeguera de la ciudad tras la imposibilidad del Ayuntamiento de adquirirlo-. En segundo lugar nos muestra claramente un incipiente sentimiento y concienciación de protección y defensa del patrimonio monumental en pleno siglo XVIII, adelantándose a toda la legislación actual.

Lástima que esta temprana preocupación por proteger el Patrimonio Histórico de nuestra ciudad no arraigara entre los portuenses, ya que hubiera permitido conservar, por ejemplo, el altar mayor de la Iglesia Mayor Prioral y el convento de San Antonio de los Descalzos, impedir el expolio de la biblioteca del Marqués de la Cañada y de las casas de Cargadores a Indias, la destrucción del Palacio de Purullena, además de algunas actuaciones urbanísticas en el centro histórico de nuestra ciudad, que lo han dañado de forma irremediable (el actual entorno urbanístico del Castillo de San Marcos y Plaza Colón es un ejemplo del salvaje desarrollismo urbano mal entendido de épocas pasadas), además de permitirnos hablar de El Puerto de Santa María como la ciudad de los cien palacios.

**María del Carmen Perdiguero Prado**



**ENTRE COLÓN Y MAGALLANES (1892-1931).**

**Nostalgia por un imperio perdido; reflejos en Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María.**

**Manuel Toribio García**

Gades, Cádiz, 1999, pp. 469-482

En este artículo el historiador Manuel Toribio, de forma clara y concisa como nos tiene acostumbrados, expone, a través de cuatro apartados claramente separados, el intento de conmemorar una serie de eventos americanistas en torno al IV centenario del Descubrimiento de América y del viaje de Magallanes alrededor del mundo y cómo, y aquí adelantamos ya lo que él nos ofrece en las conclusiones, este rimbombante discurso americanista

carece absolutamente de contenido científico para convertirse en una recreación vacía y grandilocuente sin ningún elemento de crítica o reflexión.

En buena parte este trabajo se refiere a Sanlúcar, ciudad en la que Toribio ejerce actualmente su labor investigadora, aunque a lo largo de él señala como, a pesar de la escasa participación de la provincia en estas conmemoraciones, El Puerto tuvo en ellas un cierto protagonismo, quizá por la estrecha relación de la ciudad en los hechos que ahora se pretendían conmemorar.

Informa el autor del artículo que, tras el fracaso que supuso la celebración del IV centenario de la llegada de Colón a América y ya iniciado el nuevo siglo, se procede a preparar la conmemoración del viaje de Magallanes (1519-1522) en el que, lógicamente, el protagonismo le correspondía a Sanlúcar. Un espacio importante del artículo está dedicado a las exposiciones universales de Barcelona y Sevilla de 1929, sobre todo esta última, en la que El Puerto participó representado por su alcalde. Para tratar todos estos acontecimientos, Toribio halla un apoyo documental importante en algunas revistas y periódicos de la época, analizando el tratamiento que tuvieron en ellas los actos conmemorativos de esas efemérides y los argumentos de sus protagonistas.

En relación directa con El Puerto, el apartado que más nos interesa destacar es el último, dedicado a la existencia del Instituto Colombino de la ciudad que, aunque tuvo escasa vida, apenas nueve meses entre 1930 y 1931, sí constituye un referente cultural importante en estos actos.

De hecho, a pesar de que ni siquiera esta ciudad llegara a participar muy activamente en las efemérides señaladas, la creación de este Instituto Colombino, -aunque como resalta Toribio no se consiguiera finalmente-, tenía un objetivo importante con relación al tema americanista, que era la de promover la investi-

gación y difusión de los acontecimientos históricos vinculados al Descubrimiento y la relación de estos con El Puerto de Santa María y localidades vecinas. Pero este Instituto, que había nacido al amparo de la exposición sevillana, no pudo superar los avatares sociales y políticos que protagonizaron estos años y que desembocarían en la II República. Fue, eso sí, pionero como centro de estudios americanistas pues, de los escasos existentes, la mayoría estaban en Sevilla. La ciudad de El Puerto, nos indica Manuel Toribio, tenía construida una base importante para la creación de una entidad de estas características, como eran los trabajos de investigación histórica de Hipólito Sancho y Rafael Barris. Estos serían miembro de mérito y secretario respectivamente del Instituto. Antes de la creación de la institución los dos habían publicado trabajos sobre la historia de El Puerto, y en 1926 la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz les editó el más destacado de sus libros sobre tema americanista, *El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América*, que trataba de recuperar y dar a conocer el importante papel desempeñado por esta ciudad en tan magna empresa. Este objetivo se conseguiría en parte pues un año después, en 1927, se lograba la declaración de El Puerto como lugar colombino, y en 1930 se creaba el Instituto.

La novedad del trabajo que comentamos para la historia de El Puerto, -que felizmente añadimos a la escasa investigación local sobre el siglo XX-, es que Manuel Toribio nos da a conocer la existencia del Instituto, analizando el carácter del mismo, fundamentalmente conservador y muy vinculado a organismos oficiales locales y provinciales y aporta detalles particulares sobre su funcionamiento: sus componentes, su sede -en el antiguo convento de Santo Domingo-, su financiación, actividades -que recupera fundamentalmente a través de las notas publicadas en la Revista Portuense-, etc... y además, y esto es lo fundamental, analiza las razones que probablemente le impidieron subsistir, y que Toribio, como adelantábamos al principio de estas líneas para el artículo en general, basa fundamentalmente en su carácter excesivamente elitista y cerrado, marcadamente conservador. De hecho, aunque esta entidad tenía entre sus objetivos primordiales el fomento del turismo, opinando que en ello podía influir un mejor conocimiento de la historia local -lo que suponía, al menos en teoría, un concepto bastante adelantado-, y pretendía estar marcada por un criterio científico, según el autor de este artículo nunca lo tuvo, y aunque su principal objetivo teórico era la investigación historiográfica, esta tuvo escaso protagonismo entre sus actividades, perdiéndose en celebraciones vacías y actos banales.

**Mercedes García Pazos**

## **ESTUDIO SOBRE LA VEGETACIÓN FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

**L. Ceballos y M. Martín Bolaños**

Consejería de Medio Ambiente  
de la Junta de Andalucía, Sevilla,  
2000

Con gran satisfacción hemos recibido la reedición de un clásico de los estudios forestales y botánicos de nuestra provincia. Este libro vio la luz en 1930 en Madrid, editado por el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (ubicado en Palacio de la Moncloa, hoy sede de la Presidencia del Gobierno), y pocos podrían aventurar que 70 años después siguiera teniendo tanta vigencia e interés.

En el Prólogo de la edición original se explica el por qué se eligió la provincia de Cádiz para realizar un trabajo tan exhaustivo como poco usual en aquellos años, consistente en un inventario de la totalidad de los bosques y formaciones forestales de esta provincia. Eladio Romero, profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes e Ingeniero Geógrafo, expone que las razones había que buscarlas en el hecho de que en la provincia de Cádiz se contaba ya con “cartas y descripciones geográficas y geológicas y con varias publicaciones, muy interesantes, sobre su vegetación, además de tratarse, sin duda, de las de más variada flora de España”.

Efectivamente, nuestra provincia había sido una adelantada en estudios botánicos y geológicos, cuyo conocimiento superaba los existentes en otras zonas del país. Ya en 1873 Macpherson había publicado su *Bosquejo geológico de la Provincia de Cádiz*. Pero fueron sin duda las aportaciones del portuense de adopción Juan Gavala, las que dieran un impulso definitivo al conocimiento geológico de la provincia de Cádiz, y de la Bahía de Cádiz en particular. Su *Mapa geológico de la provincia de Cádiz*, publicado en 1924, es un documento de un valor incalculable, que tampoco ha perdido vigencia. Ceballos y Martín Bolaños contaban también con estudios detallados de la flora gaditana. Pérez Lara había publicado entre 1887 y 1903 su *Florula gaditana*, aunque se reducía a un inventario florístico, una lista de especies existentes en la provincia, sin entrar en su distribución, ni mucho menos en las asociaciones vegetales ni en las posibilidades de explotación de sus recursos.

Los estudios para realizar un mapa forestal de España comenzaron a mediados del siglo XIX. Las graves consecuencias que el fenómeno desamortizador tuvo sobre el patrimonio forestal público de todo el país, recomendó tener un instrumento para conocer el estado de los bosques y su evolución, sobre todo porque su “conservación respondía a fines de utilidad colectiva”. Esta encomia-

ble empresa fracasó por el escaso interés político, de forma que en el presupuesto económico de 1887-88 se suprimió totalmente la partida para este proyecto. En 1927, cuarenta años después, se retoma el proyecto encomendándose al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias. A dos jóvenes ingenieros forestales se les encargó el duro trabajo de recorrer e inventariar la totalidad de las masas forestales de la variada provincia de Cádiz. Durante tres años recorrieron toda la provincia, a veces en situaciones de gran dureza, pues no existían ni las carreteras ni las pistas forestales ni los medios de locomoción actuales. Andando y a lomos de caballerías hicieron la mayor parte de su trabajo.

La finalidad de este trabajo era fundamentalmente práctica, conocer el estado de los montes, su potencial productivo y las posibilidades de repoblación; pero no se dejó aparte el interés botánico. Los autores demuestran una sensibilidad por entonces poco desarrollada en nuestro país -y menos en las élites de ingenieros- por la investigación: “Siendo el estudio de los fenómenos relativos a la vegetación de los bosques naturales fundamento en el que se basa la ciencia forestal (..) se deduce, como consecuencia lógica, la obligación en que estamos los técnicos forestales de interesarnos por aquella labor científica”.

Su estilo y las minuciosas descripciones de los recorridos por la provincia, asemejan este estudio a los libros de viajes tan en boga entre los viajeros románticos ingleses que recorrieron Andalucía en el siglo XIX, como *La España inexplorada* de Chapman y Buck.

Los autores del *Estudio sobre la vegetación forestal de la provincia de Cádiz* fueron unos adelantados a su tiempo por su capacidad de relacionar fenómenos y de aplicar la entonces incipiente ciencia de la ecología, como lo demuestran sus detalladas observaciones, la relación de las distintas especies con el suelo y el clima, la descripción de las variadas asociaciones vegetales y su permanente preocupación por el mal estado de muchos montes. Todo un capítulo, el tercero, lo dedican a la evolución de las agrupaciones vegetales, achacando a los devastadores efectos del sobrepastoreo, a los incendios forestales y al carboneo excesivo “el estado de degeneración de la vegetación forestal gaditana”. Todo ello llevará a los autores a afirmar que “describir el aspecto de la vegetación de una comarca (...) será hacer el resumen de las perturbaciones “producidas por el hombre”. Fueron muy críticos con la selvicultura que se practicaba entonces “ligera modificación como es sabido de la centroeuropea”, ya que aseguraba que uno de sus graves defectos “es la repartición del trabajo hecho por los forestales, dejando a la naturaleza la mayor carga; tanta, que en no pocos casos el tiempo muestra, en forma de errores, la incapacidad para la labor encomendada a sus energías”.

Setenta años después ¿como ha cambiado la vegetación forestal de la provincia de Cádiz?. En cuanto a superficie los cambios no han sido muy significativos, aunque sí su distribución. Los bosques y matorrales han disminuido en el litoral y campiña -por la presión agrícola y urbanística- y ha aumentado en la sierra, debido al abandono de tierras de cultivo y a la despoblación rural. Los famosos pinsapares -que los autores presagiaban pocos años de vida de seguirse las talas y el sobrepastoreo- se han extendido de las 129 has. de entonces a las 524 has. actuales. Los encinares han reducido su superficie sobre todo en la comarca de la sierra norte; de las grandes y productivas dehesas que describen Ceballos y Martín Bolaños en Setenil y Alcalá del Valle no queda casi nada. Los alcornocales han desaparecido prácticamente de la campiña y litoral, pero se han regenerado en las serranías de areniscas, lo que hoy conforma hoy el Parque Natural de Los Alcornocales.

Las formaciones forestales que más han cambiado han sido los pinares costeros. Si hoy Ceballos y Martín Bolaños recorrieran la costa gaditana, no reconocerían mucho de los paisajes de hace setenta años. De las 5.530 has. de pinares que catalogaron en la Bahía de Cádiz en 1930, quedaban 2.300 en 1981, reducidas en la actualidad a poco más de 1.000 has. En otras zonas los pinares se han desarrollado y consolidados. Las descripciones y fotos de los pinares de Barbate, Tarifa o El Puerto -formados por aquel entonces por masas dispersas y de pequeño porte- nada tienen que ver con los pinares maduros y frondosos de la actualidad.

Ceballos y Martín Bolaños visitaron El Puerto de Santa María, incluyendo en el libro una descripción del mayor pinar de la época, el Coto de Valdelagrana, pinar de propiedad municipal que ha sufrido múltiples impactos: dividido por la carretera y el ferrocarril, y enajenado y urbanizado en su mayor parte. Hoy queda, como muestra de lo que tuvo que ser esa gran masa de pinos piñoneros, el Coto de la Isleta y el pequeño pinar del Cuvillo. Los autores describen este pinar del siguiente modo: “Situado en Puerto de Santa María, entre la playa de Levante y las marismas, se extiende por el S. hasta el río de San Pedro, quedando la parte más arbolada a la izquierda de la línea férrea Sevilla-Cádiz. Esta asociación se encuentra muy lejos del estado climático por la perturbaciones que soporta bajo la acción del hombre; en general, se presenta en formaciones muy abiertas, existiendo pocos bosquetes donde el suelo se cubre con el arbolado, deforme en consecuencia de las exageradísimas podas que sufre”. En la relación de especies acompañantes, destacan a las sabinas (*Juniperus phoenicea*), especie protegida que hoy conforma la mayor parte de la cubierta vegetal del Coto de la Isleta y del pinar del Cuvillo. El libro incluye una interesante serie de fotografías que reflejan el estado y paisaje de las masas forestales de la época. En la

foto de “El Coto”, se aprecia un pinar en estado lamentable, con árboles casi sin ramas por las podas excesivas y sin matorral, debido al sobrepastoreo. También se incluye una fotografía de las Dunas de San Antón, con pinos de escaso porte, pues habían sido repobladas a principios de siglo para frenar las dunas y proteger los huertos de navazos.

Destacable es también la detallada cartografía que incluye: un mapa forestal de toda la provincia a escala 1:100.000, mapa no superado hasta la fecha y que debería incentivar a los actuales gestores forestales a realizar un esfuerzo para actualizarlo.

La reedición del *Estudio Forestal de la Provincia de Cádiz* incluye, con gran acierto, una Addenda fotográfica de Julio José Ceballos, con fotografías tomadas en los mismos lugares que lo hicieron siete décadas antes Ceballos y Martín Bolaños. La comparación nos da una idea de como ha cambiado nuestro paisaje forestal a lo largo del siglo XX.

En la introducción del libro, Ceballos y Martín Bolaños aseguran que consideran sobradamente pagado el esfuerzo realizado “si el estudio que ahora presentamos (..) contribuye de algún modo a enriquecer el conocimiento de la vegetación forestal de nuestro suelo, y puede ser de alguna utilidad a los que posteriormente acometan estudios o trabajos en los de la comarca gaditana”. A la luz de las citas de este estudio en multitud de libros y publicaciones y de la vigencia del mismo 70 años después, desde luego pueden considerar sobradamente amortizado el esfuerzo que realizaron.

**Juan Clavero**